



ACUERDO DE INICIO DE ETAPA 3, DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

----- Siendo las 12:00 (doce) horas del 22 (veintidós) de abril de 2019 (dos mil diecinueve), en las oficinas que ocupa el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, situado en Bulevar Isidro López Zertuche, número 2791, primer piso, en la Colonia Los Maestros de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el suscrito Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, Maestro Santiago Ignacio Quiroz Villarreal, con fundamento en los artículos 17 de la Constitución Política de los EEUUMM; 154, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 10, 12, y 115, fracciones II, VI, X, y XV de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado de Coahuila de Zaragoza; y fracciones I, II, III, e incisos B, B.1, B.2 y C, C.1, C.2, C.3 y C.4 de la fracción IV de LOS LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN dados por el Consejo de Judicatura mediante acuerdo C-233/2013; dicto el siguiente: -----

-----**ACUERDO PCMC-04/2019.** A efecto de cumplir con la tercera etapa del procedimiento de certificación, y una vez que concluyó el periodo de aplicación de exámenes de conocimientos teóricos a las personas que buscan obtener la Certificación como facilitadores en mediación y conciliación a que se refiere el artículo 10 de la Ley de Medios Alternos de Solución de Controversias para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y de conformidad con los LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN a través del procedimiento acordado para el efecto por el Consejo de la Judicatura del Estado, se deberá de hacer pública la tercera etapa mediante el **AVISO DEL INICIO DE ETAPA 3, DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, que se desarrollará en las fechas y de conformidad con las observaciones que se detallan a continuación:

I.- Los candidatos que han acreditado el examen de conocimientos teóricos, esto es que han aprobado la etapa 2 del Primer Procedimiento Ordinario de Certificación del año 2019 (dos mil diecinueve) son:

CEMASC-764/2019, CEMASC-766/2019, CEMASC-767/19, CEMASC-768/2019, CEMASC-770/2019, CEMASC-771/2019, CEMASC-772/2019, CEMASC-773/2019, CEMASC-774/2019, CEMASC-775/2019, CEMASC-776/2019, CEMASC-777/2019, CEMASC-779/2019, CEMASC-780/2019, CEMASC-781/2019, CEMASC-782/2019, CEMASC-783/2019, CEMASC-785/2019, CEMASC-786/2019, CEMASC-787/2019, CEMASC-789/2019, CEMASC-791/2019, CEMASC-793/2019, CEMASC-794/2019, CEMASC-795/2019, CEMASC-796/2019, CEMASC-797/2019, CEMASC-798/2019, CEMASC-799/2019, CEMASC-800/2019, CEMASC-801/2019, CEMASC-802/2019, CEMASC-804/2019 y CEMASC-805/2019.-----

II.-A fin de continuar con la última etapa del procedimiento de certificación, los sustentantes arriba mencionados habrán de acudir a presentar el examen de conocimientos prácticos, correspondiente a la tercera etapa, en los días, sedes y horarios que se detallan a continuación:

SALTILLO. Por lo que hace a los candidatos registrados en la ciudad de Saltillo, Coahuila, deberán presentar el referido examen en las oficinas del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial, situada en bulevar Isidro López Zertuche, número dos mil setecientos noventa y uno (2791) de la Colonia Los Maestros en esta ciudad de Saltillo, Coahuila, los días jueves 2 (dos) y viernes 3 (tres) de Mayo de 2019 conforme a los siguientes horarios:



Jueves 2 de mayo de 2019			
CEMASC-764/2019	9:00	CEMASC-773/2019	9:00
CEMASC-766/2019	10:00	CEMASC-774/2019	10:00
CEMASC-768/2019	11:00	CEMASC-775/2019	11:00
CEMASC-771/2019	12:00	CEMASC-776/2019	12:00
CEMASC-772/2019	13:00	CEMASC-777/2019	13:00

Viernes 3 de mayo de 2019			
CEMASC-779/2019	9:00	CEMASC-786/2019	9:00
CEMASC-780/2019	10:00	CEMASC-787/2019	10:00
CEMASC-781/2019	11:00	CEMASC-791/2019	11:00
CEMASC-782/2019	12:00	CEMASC-793/2019	12:00

TORREÓN. Por lo que hace a la persona aspirante registrada en la ciudad de Torreón, Coahuila, deberá acudir a presentar examen de conocimientos prácticos en la Delegación ubicada en Avenida de las Fuentes, sin número de la Colonia la Merced, el día jueves 2 (dos) de mayo del año en curso, a las 10 (diez) horas, siendo el sustentante: CEMASC-767/2019.

SAN PEDRO DE LAS COLONIAS. Por lo que hace a los aspirantes registrados en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, deberán acudir a presentar examen de conocimientos prácticos en la Delegación ubicada en Avenida Juárez, número 193, Zona Centro, el día 6 (seis) de mayo del año en curso, conforme los siguientes horarios:

Lunes 6 de Mayo de 2019	
CEMASC-783/2019	12:00
CEMASC-785/2019	13:00
CEMASC-789/2019	14:00

MONCLOVA. Por lo que hace a los aspirantes registrados en la ciudad de Monclova, Coahuila, deberán acudir a presentar el examen de conocimientos prácticos en la Delegación ubicada en Avenida Ciudad Deportiva, número 1500, del fraccionamiento Ciudad Deportiva, el día jueves 2 (dos) de mayo del año en curso, conforme a los siguientes horarios:

Viernes 3 de Mayo de 2019			
CEMASC-770/2019	8:00	CEMASC-805 /2019	12:00
CEMASC-799/2019	9:00	CEMASC-802/2019	13:00
CEMASC-800/2019	10:00	CEMASC-804 /2019	14:00
CEMASC-801/2019	11:00		

CIUDAD ACUÑA. Por lo que hace a los aspirantes registrados en Ciudad Acuña, Coahuila, deberán acudir a presentar el examen de conocimientos prácticos en la Delegación ubicada en domicilio en calle Noche Buena número 1005-E (esquina con Bulevar Cobre), de la colonia Cedros (planta alta), el día (seis) de mayo del año en curso, conforme a los siguientes horarios:

Lunes 6 de Mayo de 2019	
CEMASC-794/19	13:00
CEMASC-795/19	14:00



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

SABINAS. Por lo que hace a los aspirantes registrados en la ciudad de Sabinas, Coahuila, deberán acudir a presentar el examen de conocimientos prácticos a la Delegación ubicada en Paseo de los Leones Kilometro 12, colonia Fundadores, en el área de Defensoría Pública, el día lunes 6 (seis) de mayo del año en curso, conforme a los siguientes horarios:

Jueves 6 de Mayo de 2019	
CEMASC-796/19	12:00
CEMASC-797/19	13:00
CEMASC-798/19	14:00

Por lo que se instruye al Licenciado Alberto Villegas Cabello, Coordinador Jurídico y de Resolución adscrito a este Centro para que proceda a: 1) Realizar la publicación en la tabla de avisos de este Centro del **AVISO DEL INICIO DE ETAPA 3, DE EXÁMENES DE PRACTICOS, DENTRO DEL PRIMER PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE CERTIFICACIÓN DE FACILITADORES EN MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PARA LOS EFECTOS QUE SE REFIERE EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;** 2) Girar oficio para que se haga del superior conocimiento de la Maestra **Miriam Cárdenas Cantú**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado el inicio de este procedimiento; 3) Girar oficio a las Delegaciones de este Centro a fin de que publique el referido AVISO por 10 (diez) días naturales en la tabla de publicaciones de sus oficinas; y 4) Girar oficio acompañado del AVISO correspondiente, a la Dirección de Informática del Poder Judicial del Estado a fin de que en apoyo a las labores de este Centro y en cumplimiento al acuerdo C-233/2013, se sirva a publicar el AVISO en la página web oficial de este Poder Judicial. -----

Así lo acordó y firma en 22 (veintidós) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) el Director del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. **CONSTE.** -----

CENTRO DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO